Torrejón – Tajo

Restricciones	**Prohibida la navegación:** - A menos de 200 m de la presa. - En el Parque Nacional Monfragüe, desde la desembocadura de la garganta de La Parrilla (coordenadas UTM-30 X: 262.955; Y: 4.405.777) hasta la presa del embalse Torrejón-Tajo. **Prohibido el amarre de embarcaciones y desembarque**, para cualquier fin, así como el fondeo y la navegación (incluido remo y vela) a menos de 25 metros en las islas existentes en el embalse.
Zona navegable	**Permitida la navegación** desde su intersección con el puente de la carretera CC-144, en el término municipal de Valdecañas de Tajo (coordenadas UTM-30 X: 275.411; Y: 4.406.291), hasta la desembocadura de la garganta de La Parrilla (coordenadas UTM-30 X: 262.955; Y: 4.405.777).

